



Sheinbaum envía a Diputados propuesta de seguridad social para repartidores de Uber, DiDi y Rappi

La iniciativa de decreto que busca reformar la Ley Federal de Trabajo será enviada a la Cámara de Diputados para continuar con el proceso legislativo



Ciudad de México — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, **firmó una propuesta que busca hacer obligatoria la seguridad social** para los repartidores vinculados a aplicaciones electrónicas como **Uber, Rappi y DiDi**, una de las 100 promesas de su Gobierno.

“El objetivo es regular y permitir que las y los trabajadores repartidores **tengan derechos amparados por la ley**”, dijo Sheinbaum, durante la conferencia diaria del 16 de octubre.

La presidenta dijo que la propuesta no se hizo de manera aislada y en su desarrollo, la Secretaría del Trabajo colaboró con las plataformas, los repartidores, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

En días pasados, organizaciones de repartidores y de aplicaciones **solicitaron a Sheinbaum establecer un diálogo para el desarrollo de esta regulación**.

[Sheinbaum envía a Diputados propuesta de seguridad social para repartidores de Uber, DiDi y Rappi \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)